

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luís Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-1578/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 02 de Agosto de 2024
Asunto: Comisión

Asunto: Comisión

LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES NOTIFICADOR PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Investigación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Alaquines y Ciudad del Maíz del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 05 de Agosto del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTA MENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEBRE Y SOBERANIO

AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALISACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

LE ASUNTOS JURÍDICO

LE

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luís Potosí"

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.

c c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.

c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.

c.c.p, đ.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos. c.c. p/Consecutivo.

L'DYAL/L'JACHM---



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 08/08/2024

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES.
AREA DE ADSCRIPCIÓN	· Coordinación Jurídica y de Ejecución
NICIO DE LA COMISIÓN	05/08/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	05/08/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES MUNICIPIOS Y CATASTRO ESTATAL
LUGAR DE COMISIÓN	CARDENAS, ALAQUINES Y CD. DEL MAÍZ

ACTIVIDADES REALIZADAS

EN CARDENAS SE NOTIFICARON LOS OFICIOS NUMEROS IFSE-AEAJ-CJE-1080/2024 Y EL IFSE-AEAJ-CJE-1161/2024, EN ALAQUINES IFSE-AEAJ-CDI-416/2024, IFSE-AEAJ-CDI-417/2024, Y IFSE-AEAJ-CDI-418/2024, EN CIUDAD DEL MAÍZ IFSE-AEAJ-CDI-422/2024, IFSE-AEAJ-CDI-423/2024, IFSE-AEAJ-CDI-424/2024

Lic. Manuel Rivadeneyra Morales.

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA